

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

5513 *Resolución de 10 de abril de 2019, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocado por la Resolución de 27 de febrero de 2019.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la Resolución de 27 febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso libre y el acceso por promoción interna en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (BOE del 28), he resuelto:

Primero.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106), en la Oficina de Atención al Ciudadano (calle Francisco de Rojas, 12), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo, podrán consultarse en la sede electrónica del Instituto Nacional de Administración Pública (<https://sede.inap.gob.es/>), en las páginas web del Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es>) y de la Secretaría de Estado de Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (http://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/empleo_publico.html) y en el portal del empleado público Funciona.

Segundo.

Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, que figura como anexo de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de las pruebas.

Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el sábado día 11 de mayo de 2019, a las 16:00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, s/n, 28040 Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 10 de abril de 2019.–La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, María Isabel Borrel Roncalés.

ANEXO

Pruebas selectivas para el ingreso libre al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Conv: 27-02-2019, BOE: 28-02-2019

Relación provisional de aspirantes excluidos

Acceso libre

NIF	Apellidos y nombre	Acceso	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Especialidad	Causas exclusión
****6133*	Ahmed Mulay, Baba	L	Inglés.		Técnicas.	C
***3391**	Alonso Olivares, Marta	L			Jurídicas.	J
***2388**	Arvelo Rodríguez, Pablo Ángel	L	Inglés.		Económicas.	F, F2
***8283**	Barrientos Torralbo, Álvaro	L	Inglés.	Francés.	Jurídicas.	F, F4
***3995**	Calvo-Parra Martínez, Lucía	L	Inglés.		Sociales.	O
***9924**	Carrasco Lozano, Luisa	L	Inglés.		Jurídicas.	O
***6751**	Cobrerros Pérez, Leticia	L	Inglés.		Sociales.	F, F2
***5975**	Cordero Pérez, Nasci	L	Inglés.		Jurídicas.	F, F2
****9919*	Correa Da Silva, Jucinei	L	Inglés.		Jurídicas.	C
***4033**	Coto Segura, Covadonga	L	Inglés.	Alemán.	Jurídicas.	F, F3
***3313**	Crespo Acero, Pablo	L	Inglés.		Sociales.	F, F2, F3
***2493**	Echeverría Arteta, Mendía	L	Inglés.		Jurídicas.	F, F4, F5
***1721**	Escolar Hernanz, Paula	L			Jurídicas.	J
***0754**	Espido Pajares, Yago	L	Inglés.	Francés.	Económicas.	F, F2
***1344**	Fandiño Alberte, Hugo	L			Jurídicas.	J
***2888**	Fernández Alejo, Carolina	L	Inglés.	Francés.	Sociales.	F, F1, F5
***5348**	Fernández Rincón, Juan Antonio	L	Inglés.		Jurídicas.	F, F3
***7169**	Gadea Aldave, Gilda Beatriz	L	Inglés.		Sociales.	F, F3
***7145**	García García, Sofía María	L	Inglés.		Jurídicas.	F, F2
***2840**	García González, Alberto Julio	L	Inglés.		Jurídicas.	F, F3
***1969**	García Romero, Alfonso Carlos	L	Francés.	Inglés.	Sociales.	F, F2, F3
***8468**	Geniz Carranza, Manuel	L	Inglés.		Jurídicas.	E
***0845**	González Luna, Beatriz	L	Inglés.		Jurídicas.	F, F3
***9126**	González Santano, Pedro	L	Inglés.		Económicas.	F, F2
***4679**	Guerrero Ordóñez, Pablo	L	Inglés.		Jurídicas.	F, F2
***1633**	Gutiérrez Fernandez, Sara	L	Inglés.		Sociales.	F

NIF	Apellidos y nombre	Acceso	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Especialidad	Causas exclusión
***1125**	Gutiérrez Rivas, Gema	L	Inglés.		Sociales.	F, F3
***1512**	Lorenzo Rodríguez, Magdalena	L	Inglés.		Jurídicas.	F, F4
***5502*	Marchese, Rosanna	L	Inglés.		Sociales.	F, F3
***9882**	Martín Feriche, Manuel.	L	Inglés.		Jurídicas.	F, F3
***9213**	Martínez Canto, Javier	L	Inglés.		Sociales.	F
***3306**	Mellado Cano, Diego Víctor	L	Inglés.		Sociales.	F, F2
***0146**	Miura Domínguez, Paloma María.	L	Inglés.		Jurídicas.	F, F2, F5
***5750**	Monje Ferreras, María José	L	Inglés.	Francés.	Sociales.	F, F3
***0796**	Pérez Figueroa, Iván	L	Inglés.		Técnicas.	F
***4771**	Pérez Hernández, Lorena	L	Inglés.		Jurídicas.	O
***4682**	Rico Sánchez, Alberto	L	Inglés.	Francés.	Sociales.	F, F3
***7461**	Ripol Sánchez De Movellán, Santiago	L	Inglés.		Jurídicas.	F, F1
***2046**	Rivas Martínez, Laura	L	Inglés.	Francés.	Sociales.	F, F2, F3
***5347**	Rodríguez Viera, Patricia	L	Inglés.		Sociales.	F, F2
***1869**	Rosas Navarro, Javier	L	Inglés.		Jurídicas.	O
***5700**	Rosselló Arrom, Miguel Jesús	L	Inglés.		Sociales.	F, F1, F5
***0686**	Ruiz Casuso, Vanesa	L	Francés.	Inglés.	Sociales.	F, F3
***0450**	Sacristán Romero, Francisco	L	Inglés.		Sociales.	F, F3
***5799**	Sefidari Huici, María Dolores	L	Inglés.	Francés.	Sociales.	F, F3
***4830**	Sereno Moure, Alberto	L	Inglés.		Técnicas.	F, F3
***1697**	Villalba Montes, Álvaro.	L	Inglés.		Jurídicas.	F, F2

Promoción interna

NIF	Apellidos y nombre	Acceso	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Especialidad	Causas exclusión
***2576**	Pérez Bravo, María Inés.	P	Inglés.	Francés.	Jurídicas.	M
***7629**	Ruiz Sanz, Daniel.	P	Inglés.	Francés.	Jurídicas.	L, M
***5275**	Tuñón Sastre, Belén.	P	Inglés.		Jurídicas.	L, M

Causas de exclusión:

A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 28/03/1954 y 28/03/2003).

B: No consigna su número de DNI o de NIE.

C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.

D: No cumplimenta electrónicamente la solicitud en modelo oficial (modelo 790).

D1: No presenta adecuadamente la solicitud ante un registro válido.

E: Presentación de la solicitud fuera de plazo (fecha posterior a 28 de marzo de 2019).

F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior (30,49 € sistema general de ingreso libre, 15,25€ sistema de promoción interna. Familia numerosa: 15,25€ ingreso libre y 7,63€ promoción interna).

F1: No reúne o no acredita la condición legal de persona con discapacidad.

F2: No es o no acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (estar inscrito antes del 28 de enero de 2019).

F3: No tiene o no acredita rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.

F4: No reúne o no acredita la condición de familia numerosa.

F5: No ha sido posible la verificación de los datos en la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas.

G: No acredita titulación suficiente (Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado) o estar en condiciones de obtenerla.

H: Presenta más de una solicitud para el mismo proceso.

I: Solicita participar por más de un sistema de acceso (sistema general o base específica 8).

J: No elige idioma (apartado 25, casilla A. Debe figurar inglés o francés).

K: No elige grupo de materias específicas (apartado 16, jurídicas, sociales, económicas o técnicas).

L: No pertenece como funcionario de carrera a cuerpos o escalas relacionados en el apartado 7 de las bases específicas de la convocatoria.

M: No ha prestado servicios efectivos durante al menos dos años como funcionario de carrera en cuerpos o escalas del apartado 7 de las bases específicas de la convocatoria.

N: Pertenece al mismo cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenta.

O: No firma solicitud.